



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1993/L.5
24 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Comité del Programa de Actividades
Período de sesiones de 1993

INFORMACION

POLITICA DEL UNICEF EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

Resumen

El presente informe ha sido preparado en atención a la decisión 1992/28 (E/ICEF/1992/14), en la que la Junta Ejecutiva pedía al Director Ejecutivo que presentara un documento normativo sobre la participación del UNICEF en la planificación de la familia, teniendo en cuenta la salud de la madre y el niño. La Junta también instaba al UNICEF a que reforzara su cooperación con todos los organismos y organizaciones participantes, sobre todo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, así como con las organizaciones no gubernamentales, para apoyar la planificación de la familia en el contexto de unos sistemas nacionales de atención de salud que fueran sostenibles. La Junta afirmaba que el documento debía presentarse durante su período de sesiones de 1993 con miras a aprobarlo antes de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994.

Luego de recapitular la evolución de la política del UNICEF en materia de planificación de la familia y examinar su importancia a los efectos de la supervivencia y el desarrollo del niño, el documento enumera algunos sectores clave para la creación del UNICEF. Se propone que ésta se centre principalmente en los campos siguientes: la ampliación del papel de la mujer y el mejoramiento de su condición, la promoción de una maternidad sin riesgos y del amamantamiento, el apoyo a la educación básica y a la alfabetización, la intensificación de la información, la educación y las comunicaciones, y un apoyo adecuado a los servicios de planificación de la familia. El efecto sinérgico de estas actividades, así como el apoyo a la realización de las metas y estrategias en favor de los niños para el decenio de 1990, que hizo suyas la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, serán la contribución más efectiva que puede hacer el UNICEF en favor de la planificación de la familia. El informe sugiere diversas formas de ampliar la colaboración entre el UNICEF y otros organismos. Las recomendaciones incluyen reafirmar decisiones de política aprobadas recientemente por la Junta, instituir un sistema de supervisión periódica de colaboración entre organismos y apoyar permanentemente, en colaboración con otros organismos competentes y en el marco de sus respectivos mandatos, la planificación de la familia en su contexto más amplio, es decir, el bienestar del niño y de la mujer.

Las indicaciones de política y de programas que se detallan en el informe servirán de base para la participación activa del UNICEF en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en 1994.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	3
I. LA EVOLUCION DE LA POLITICA DEL UNICEF EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA	5 - 13	3
II. LA RELACION ENTRE LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA Y LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL NIÑO	14 - 25	6
III. MEDIDAS SUGERIDAS AL UNICEF EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA	26 - 46	8
A. Mejoramiento del papel y la condición de la mujer	27 - 29	8
B. Maternidad sin riesgo	30 - 32	9
C. Amamantamiento	33 - 35	10
D. Educación básica y alfabetización	36 - 37	10
E. Información, educación y comunicaciones	38 - 41	11
F. Apoyo a los servicios de planificación de la familia	42 - 44	12
G. Sinergia de la supervivencia y desarrollo del niño y de la planificación de la familia	45 - 46	13
IV. FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS	47 - 51	13
V. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO	52 - 53	15
VI. RECOMENDACIONES	54	16

Anexos

I. Metas comunes para la OMS, el UNICEF y el FNUAP	17
II. Ejemplos de la cooperación del UNICEF en la planificación de la familia	19

INTRODUCCION

1. El presente documento ha sido preparado en atención a la decisión 1992/28 (E/ICEF/1992/14), en la que la Junta Ejecutiva pedía al Director Ejecutivo que presentara un documento normativo sobre la participación del UNICEF en la planificación de la familia, teniendo en cuenta la salud de la madre y el niño. La Junta también instaba al UNICEF a que reforzara su cooperación con otros organismos, sobre todo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, así como con las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno. También se pedía al UNICEF que estableciera y vigilara los indicadores de colaboración para apoyar la planificación de la familia en el contexto de unos sistemas nacionales de atención de salud que fuera sostenibles. La Junta indicó que el documento debía presentarse en su período de sesiones de 1993 con miras a aprobarlo antes de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que ha de celebrarse en El Cairo (Egipto) en 1994.

2. El Director Ejecutivo recibe con agrado la oportunidad de resumir la política del UNICEF en materia de planificación de la familia y puntualizar cuáles, en su opinión, la función apropiada del UNICEF en este tema tan importante como delicado.

3. En los últimos años, se ha acusado al UNICEF de que su actividad en el campo de la planificación de la familia ha sido insuficiente y, lo que es peor aún, en algunos casos y en razón de los buenos resultados de sus actividades en favor de la supervivencia del niño se ha dicho que ha intentado socavar las actividades de quienes intentan reducir el crecimiento demográfico. Por otra parte, algunos lo han acusado también de apoyar excesivamente la planificación de la familia. Algunos de estos grupos, en especial los más extremistas, han tratado de calificar al UNICEF de partidario del aborto pese a sus reiteradas desmentidas.

4. El Director Ejecutivo espera que este informe, su examen en la Junta Ejecutiva y las decisiones que ésta tome constituyan una respuesta autorizada a estas inquietudes y críticas. También confía en que el informe podrá demostrar de qué manera las actividades que ha estado promoviendo el UNICEF en materia de supervivencia y desarrollo del niño han jugado un papel fundamental, tanto en la reducción de la tasa de mortalidad como la de la tasa de fecundidad, contribuyendo de este modo en forma significativa al desarrollo perdurable.

I. LA EVOLUCION DE LA POLITICA DEL UNICEF EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

5. La planificación de la familia ha sido objeto de debate en la Junta Ejecutiva del UNICEF desde principios del decenio de 1960. De hecho, uno de los primeros exámenes amplios de política realizados sobre el tema por un organismo importante de las Naciones Unidas tuvo lugar en la reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF celebrada en Addis Abeba (Etiopía) en 1966, en la cual la Junta examinó un informe titulado "Planificación de la familia: Informe del Director Ejecutivo sobre el papel que puede desempeñar el UNICEF" (E/ICEF/L.1259). La finalidad de la propuesta formulada en el informe podría resumirse en la frase "procreación responsable". Al igual que ahora, en ese entonces, la preocupación

principal de la mayoría de los partidarios de la planificación de la familia era controlar el rápido crecimiento demográfico, mientras que para el UNICEF la "procreación responsable" tenía como objetivo fundamental mejorar la supervivencia, el bienestar y la calidad de la vida del niño, de la madre y de la familia. Así, el UNICEF consideraba la planificación de la familia una extensión lógica de los servicios de salud maternoinfantil que, a su vez, formaban parte de un intento más general por mejorar la calidad de la vida de la familia mejorando la condición de la mujer, promoviendo la alfabetización, aumentando la edad al casarse y evitando los embarazos no deseados.

6. En 1967 la Junta Ejecutiva aprobó oficialmente, por primera, vez una política para el UNICEF en materia de planificación de la familia, tomando como base un informe del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria que subrayaba el nexo indisoluble existente entre la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los nacimientos (E/ICEF/556). Consecuentemente, la contribución principal del UNICEF a la planificación de la familia se concretó en el fortalecimiento de los servicios de salud maternoinfantil. Por ejemplo, el UNICEF ha financiado la capacitación de cientos de miles de enfermeras parteras auxiliares y de parteras tradicionales que continúan siendo las trabajadoras de primera línea de los servicios de salud maternoinfantil en todo el mundo en desarrollo.

7. En la primera Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest (Rumania) en 1974, el UNICEF sostuvo que el mejor argumento para convencer a una madre de que no necesitaba concebir más niños era el bienestar de los que ya había concebido. El UNICEF también participó activamente en la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México, D.F., en 1984. Vale la pena señalar que se trató de la primera gran conferencia internacional que reconoció expresamente la relación existente entre la supervivencia del niño y menores tasas de fecundidad. La Conferencia, en su Plan de Acción, afirmó que podía promoverse una verdadera revolución en pro de la supervivencia de la niñez mediante el amamantamiento, una nutrición adecuada, el abastecimiento de agua pura, los programas de inmunización, la terapia de rehidratación oral y el espaciamiento apropiado de los nacimientos. Desde el punto de vista humanitario y de la fecundidad, los efectos serían sorprendentes.

8. De hecho, simultáneamente con los preparativos para la conferencia de población de 1984 el UNICEF formuló su concepción de una revolución en la supervivencia y el desarrollo del niño mediante una estrategia centrada en la vigilancia del crecimiento, la rehidratación oral, la lactancia materna, la inmunización, los complementos alimentarios, el espaciamiento de los nacimientos y la alfabetización de la mujer. El espaciamiento de los nacimientos fue uno de los temas centrales del UNICEF durante el decenio de 1980. En el último decenio, la contribución del espaciamiento de los nacimientos a la supervivencia y el desarrollo del niño ha ocupado un lugar destacado en todos los informes anuales del UNICEF titulados Estado Mundial de la Infancia 1993.

9. En los tres últimos años, la Junta Ejecutiva, mediante varias decisiones importantes de política ha aclarado y contribuido a definir con mayor precisión el papel del UNICEF en la planificación de la familia. En su decisión 1990/2 (E/ICEF/1990/13), la Junta aprobó las metas y estrategias para la infancia y el desarrollo en el decenio de 1990 (E/ICEF/1990/L.5) y en la lista de las cinco esferas fundamentales de las actividades del UNICEF colocó en primer lugar a la atención primaria integrada de la salud, con especial hincapié en la salud

maternoinfantil, incluida la maternidad sin riesgos y la planificación de la familia. La Junta, en su examen de 1990 del documento de política del UNICEF sobre la maternidad sin riesgos (E/ICEF/1990/L.13), prestó particular atención a la sección relativa al espaciamiento de los nacimientos y la planificación de la familia. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de que el UNICEF apoyara activamente la planificación de la familia aduciendo que facilitar el acceso a los servicios de planificación de la familia y de orientación sobre la procreación responsable ayudaría a evitar embarazos no deseados, reducir la elevada proporción de abortos y disminuir la tasa de natalidad, contribuyendo de esta forma a mejorar la salud materna. En su decisión 1990/7 (E/ICEF/1990/13) sobre la planificación de la familia, la Junta recordó la resolución 44/210 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1989, y la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las Generaciones Futuras y pidió al Director Ejecutivo que incluyera en su informe anual una sección sobre las actividades del UNICEF en la esfera de la planificación de la familia, incluido el espaciamiento de los nacimientos, como parte integrante de la atención primaria de la salud. Esta decisión subrayaba la necesidad de una plena cooperación en la esfera de la planificación de la familia entre el UNICEF y otros programas pertinentes de las Naciones Unidas, particularmente con los del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, cada uno dentro de su mandato respectivo.

10. Cupo a la planificación de la familia un lugar destacado en las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en 1991. En su decisión 1991/11 (E/ICEF/1991/15), sobre la función del UNICEF de apoyo a los sistemas nacionales sostenibles de atención de la salud, la Junta acogió con beneplácito la carta conjunta al personal de la OMS, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FNUAP de febrero de 1991 sobre salud maternoinfantil y planificación de la familia en que se alentaba el aumento de la colaboración entre esos organismos, dentro de sus respectivos mandatos. La Junta instaba a que las actividades de planificación responsable del tamaño de la familia se integraran efectivamente en las actividades de programación por países del UNICEF, la OMS, el PNUD, y el FNUAP, de conformidad con la política nacional de los gobiernos y con el objeto de lograr una mayor complementariedad de los métodos utilizados. Además, la Junta pedía al UNICEF que continuara fortaleciendo su cooperación con el FNUAP, la OMS y el PNUD, de conformidad con su carta conjunta al personal que trabaja sobre el terreno que se refiere a la salud maternoinfantil y a la planificación de la familia, con el debido respeto por las tradiciones culturales, religiosas y sociales de los países interesados.

11. El peligro generado por la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), particularmente en Africa, con sus consecuencias devastadoras para la familia, incluidos los niños, se enunciaba como motivo adicional para que el UNICEF intensificase su cooperación en materia de salud maternoinfantil y planificación de la familia, incluido el control de las enfermedades venéreas.

12. Los objetivos y estrategias de desarrollo para la infancia en el decenio de 1990 aprobados por la Junta Ejecutiva incluyen, además del apoyo general en el contexto de la salud maternoinfantil, a la planificación de la familia y a la colaboración del UNICEF con la OMS, el FNUAP y con otras organizaciones, para darle mayor impulso, el objetivo concreto de dar acceso a todas las parejas a información y servicios para impedir los embarazos demasiado prematuros, poco espaciados, tardíos o numerosos. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en

su Plan de Acción, respaldaba el mismo objetivo que fue reafirmado posteriormente en el Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992.

13. El plan de mediano plazo del UNICEF para el período 1992-1995 (E/ICEF/1992/3) contiene la definición normativa más reciente de la función del UNICEF en materia de planificación de la familia. Según el plan, el UNICEF debe trabajar en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales a fin de integrar las actividades para la planificación responsable del tamaño de la familia en la programación por países de conformidad con la política nacional y con miras a lograr una mayor complementariedad de enfoques. Sobre la base de esta complementariedad de enfoques el UNICEF se concentrará en las esferas en las que tiene una ventaja relativa - información, educación y comunicación sobre espaciamiento de los nacimientos y procreación responsable. Durante el período del plan se prestará especial atención a la tarea de desalentar los matrimonios demasiado tempranos lo mismo que los embarazos prematuros.

II. LA RELACION ENTRE LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA Y LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL NIÑO

14. El término "planificación de la familia" tiende a suscitar fuertes sentimientos encontrados. Mucha gente de buena voluntad coincidiría en la importancia que tiene el espaciamiento de los nacimientos para el desarrollo y la supervivencia del niño, pero existen auténticas diferencias filosóficas, religiosas, culturales y políticas que las llevan a discrepar enfáticamente sobre los métodos que deben utilizarse para lograr este objetivo. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia efectuó un aporte útil en su Plan de Acción al declarar que las parejas deberían tener acceso a información sobre la importancia de la planificación responsable del tamaño de la familia y de las numerosas ventajas del espaciamiento de los nacimientos para impedir los embarazos demasiado tempranos, demasiado tardíos, demasiado numerosos o demasiado frecuentes. El Plan de Acción también establece que ésta y otras metas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990 deberían llevarse a cabo adaptándolas a la situación específica de cada país en lo que respecta a la secuencia, las normas, las prioridades y la disponibilidad de recursos, y con respecto a las tradiciones culturales religiosas y sociales. Esta formulación ayuda a superar muchas barreras filosóficas, religiosas y emocionales que dificultan un debate desapasionado sobre este tema tan delicado y facilita así un examen de política razonable acerca de todos los beneficios que pueden aportar a la supervivencia del niño y al desarrollo nacional una planificación responsable del tamaño de la familia y el espaciamiento de los nacimientos.

15. El informe Estado Mundial de la Infancia 1992 resumía los beneficios de una planificación responsable de los nacimientos. En primer lugar, la planificación familiar permitiría salvar la vida de entre una cuarta y una tercera parte de las 500.000 mujeres que mueren cada año por causas relacionadas con el embarazo y el parto. También permitiría evitar incontables millones de casos de discapacidad (muchas veces dolorosa, permanente, turbadora y secreta) que son una consecuencia habitual de los nacimientos de alto riesgo, a menudo no deseados.

16. En segundo lugar, la planificación familiar permitiría evitar la mayoría de los más de 50.000 abortos ilegales diarios que actualmente se realizan y que causan la muerte de 150.000 mujeres jóvenes cada año. También podría disminuir significativamente la necesidad de abortos en aquellos países en los que esta práctica es legal.

17. En tercer lugar, la planificación familiar puede mejorar drásticamente la calidad de la vida de la mujer (a corto y a largo plazo), al reducir los problemas físicos y síquicos asociados a los embarazos demasiado frecuentes, demasiados seguidos o a una edad demasiado precoz o demasiado madura. Asimismo, puede ampliar el tiempo que dedican las mujeres a atender a sus niños, a su educación, a su formación profesional, a obtener ingresos, a participar en actividades comunitarias, a su desarrollo personal y al descanso y el esparcimiento, dos conceptos prácticamente desconocidos para millones de mujeres del mundo en desarrollo en la actualidad.

18. En cuarto lugar, la planificación familiar permitiría salvar la vida de varios millones de niños cada año. Permitiría evitar, sobre todo, los nacimientos de "alto riesgo" que se producen cuando han transcurrido menos de dos años desde otro nacimiento anterior, cuando la madre es menor de 18 años o mayor de 35 o ya tiene tres o cuatro o más hijos. Habida cuenta de que la gran mayoría de muertes de niños están asociadas a estos factores de riesgo, la planificación y el espaciamiento bien informado de los nacimientos se traduciría en una reducción más que proporcional de la mortalidad infantil.

19. En quinto lugar, la planificación familiar puede mejorar significativamente el estado de nutrición de los niños en todo el mundo en desarrollo. Un menor número de nacimientos, más espaciados, permite a las madres disponer de más tiempo para la lactancia y el destete y contribuye a prevenir el bajo peso al nacer, fuertemente asociado a la desnutrición de la mujer durante los primeros años de vida.

20. En sexto lugar, la planificación familiar mejora la calidad de vida de los niños. La atención infantil (incluidos el juego y la estimulación, además de la salud y la educación) mejora inevitablemente cuando los padres pueden dedicar una mayor proporción de su tiempo, energía y dinero a criar un número más reducido de hijos.

21. Por todas las razones que anteceden un renovado esfuerzo por poner la planificación familiar al alcance de todos ayudaría a avanzar, no sólo hacia una, sino hacia varias de las metas humanas básicas para el año 2000 acordadas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

22. Por lo tanto, aun si no existiera un problema demográfico, informar a la gente acerca de la importancia del espaciamiento de los nacimientos y ofrecer métodos de planificación de la familia aceptables para personas de diversos credos y culturas sería una de las prioridades humanas más importantes del decenio de 1990. Efectivamente, es tal la variedad de métodos actualmente disponibles y tal la experiencia adquirida en los últimos años, que ahora la planificación responsable del tamaño de la familia puede estimularse y llevarse a cabo respetando los valores religiosos y culturales de casi todas las sociedades.

23. La planificación de la familia tiene muchos efectos beneficiosos sobre la supervivencia y desarrollo del niño, pero a menudo no se comprende suficientemente que la mayoría de las actividades en materia de supervivencia y desarrollo del niño son complementarias al espaciamiento de los nacimientos y a la planificación de la familia que, de por sí, tendrán habitualmente un efecto positivo e incluso determinante sobre la reducción de las tasas de fecundidad y del crecimiento demográfico, objetivos principales de la mayor parte de los programas de planificación de la familia.

24. Mientras que los demógrafos continúan debatiendo la secuencia y causalidad de las variables, que inciden en la reducción de la mortalidad infantil y las tasas de fecundidad, se acepta actualmente que las perspectivas de supervivencia de un niño son mejores, si la familia es menos numerosa y que esto, a su vez, motiva a las parejas a desear tener menor cantidad de niños. Las investigaciones demuestran la interacción entre estas dos fuerzas y las implicancias, a efectos de política, son que la reducción de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años y la disminución de la fecundidad surten un poderoso efecto sinérgico. Por este motivo, durante el decenio de 1980 el UNICEF instó a tomar medidas de espaciamiento de los nacimientos y de planificación responsable del tamaño de la familia como parte de la supervivencia y el desarrollo del niño con el argumento de que estas actividades, en conjunto, generarían un efecto en espiral que reduciría la mortalidad infantil y la mortalidad de los niños de entre 1 y 4 años que, a su vez, reducirían aún más la fecundidad.

25. Esta estrategia combinada fue respaldada en forma concreta por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en cuyo Plan de Acción se afirmaba que un beneficio adicional de la promoción conjunta de programas de salud maternoinfantil y de la planificación de la familia era que, al actuar sinérgicamente, ayudaban a acelerar la reducción de las tasas de mortalidad y de fecundidad y contribuían más a la reducción de las tasas de crecimiento de la población que cada tipo de actividad por separado.

III. MEDIDAS SUGERIDAS AL UNICEF EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

26. El UNICEF puede contribuir a los objetivos generales de la planificación de la familia (planificación responsable del tamaño de la familia, maternidad sin riesgo, reducción de la mortalidad infantil y de las tasas de fecundidad y bienestar general de la familia) mediante varias medidas relacionadas entre sí. La naturaleza y el alcance concretos del apoyo del UNICEF variará de un país a otro, según la situación de cada país, su política y prioridades de desarrollo, las contribuciones de sus demás asociados para el desarrollo y el análisis de las ventajas comparativas del UNICEF en el país en ese momento preciso. Las principales esferas de colaboración del UNICEF se exponen en términos generales a continuación.

A. Mejoramiento del papel y la condición de la mujer

27. De todos los factores asociados con la disminución de las tasas de natalidad y el aumento del bienestar de los niños, la mejora de la vida de la

mujer, especialmente de su nivel de educación, es quizás el que está relacionado de una manera más estrecha y constante. El mejoramiento de la condición de la mujer y su mayor acceso a la educación, la capacitación, el crédito, la atención de la salud y otros servicios básicos son fundamentales para que pueda tomar decisiones conscientes sobre planificación responsable de la familia. El nivel económico de la mujer y sus posibilidades y capacidad de obtener ingresos suelen determinar la imagen que la sociedad y la familia tienen de ella, lo que a su vez influye en los patrones de fecundidad y el tamaño de la familia.

28. Las actividades encaminadas a mejorar la condición de la mujer y su papel en el desarrollo deben comenzar con la niña. El tratamiento discriminatorio de la niña durante su infancia tiene consecuencias negativas a largo plazo en su bienestar como mujer, que a su vez son transmitidas a la siguiente generación. Por todas éstas y otras razones, una de las mayores contribuciones que el UNICEF puede hacer en el ámbito de la planificación de la familia es intensificar su cooperación en programas dedicados a la mujer en el desarrollo.

29. Desde el decenio de 1970, el mejoramiento del papel y la condición de la mujer ha constituido un objetivo principal de la cooperación del UNICEF. Diez de las 27 metas aprobadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se referían concretamente a la niña y la mujer, mientras que todas las demás se refieren al progreso equitativo de todos los niños y mencionan expresamente de estrategias que tengan en cuenta los intereses de la mujer. En el plan de mediano plazo en curso (E/ICEF/1992/3) se pide que se de atención prioritaria a las niñas en todos los programas por países que reciben asistencia del UNICEF y se concede especial atención a la educación de las niñas, a la reducción de la incidencia de los matrimonios, los embarazos y las maternidades prematuros y al cambio de las actitudes sociales que dan preferencia a los hijos varones.

B. Maternidad sin riesgo

30. Cada año mueren al menos 500.000 mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto. Por cada una de ellas se estima que de 15 a 20 mujeres sufren algún tipo de incapacidad permanente. Además, cuando la madre muere, en la mayoría de los casos el hijo corre un riesgo muy alto de morir. Alrededor de una cuarta parte de las muertes de madres se deben a abortos y otra cuarta parte a complicaciones comunes en embarazos en edades no apropiadas o de alto riesgo. Esta horrible pérdida de vidas podría evitarse por medio de programas eficaces de salud de la madre y el niño y de planificación de la familia que permitieran a las parejas planificar de manera responsable el tamaño de su familia y el espaciamiento de los nacimientos.

31. Según el Estudio mundial sobre la fecundidad y otras investigaciones, un tercio de las mujeres embarazadas habrían preferido no tener otro hijo. Esto sugiere que si todas las mujeres en el mundo en desarrollo que no desean quedar embarazadas pudieran ejercer esa opción, la tasa de crecimiento de la población disminuiría en un 30%, sin contar las reducciones adicionales que este primer cambio podría causar a lo largo del tiempo. Con dichas expectativas de reducción de la mortalidad y fecundidad, parece esencial que todas las parejas tengan el derecho y los medios de elegir de manera responsable y de planificar conscientemente el momento del embarazo. Los medios para evitar el embarazo

variarán según la cultura o el país, pero el derecho a hacerlo debe ser universal.

32. El UNICEF está comprometido a ayudar a los países en desarrollo a reducir la mortalidad materna a la mitad durante el decenio de 1990. Se tratará de alcanzar esta meta en el contexto de la iniciativa de la maternidad sin riesgo. Fundamentalmente, los campos de acción del UNICEF serán la provisión de atención prenatal, de partos en condiciones higiénicas y de servicios postnatales, la reducción de la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y de las enfermedades de transmisión sexual, la mejora de la salud y la nutrición de la mujer y la promoción de la planificación responsable del tamaño de la familia y del espaciamiento entre los hijos.

C. Amamantamiento

33. En muchas sociedades con una alta fecundidad, uno de los factores principales que influyen en el intervalo entre dos nacimientos consiste en si la madre amamanta a su hijo. El amamantamiento está asociado con la inhibición natural de la ovulación. Se cree que, en Asia y Africa, el amamantamiento previene una media de cuatro posibles nacimientos por mujer. Si bien el amamantamiento, como la mayoría de los otros métodos de planificación de la familia, no es un método totalmente fiable de prevención de la concepción, históricamente ha sido uno de los medios más importantes de la naturaleza para espaciar los nacimientos.

34. Uno de los objetivos para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990 aprobados por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia consiste en que todas las mujeres puedan exclusivamente amamantar a sus hijos de cuatro a seis meses y continuar el amamantamiento, con alimentos complementarias, hasta bien entrado el segundo año. El UNICEF está comprometido a tratar de alcanzar este objetivo, ya que reduciría significativamente la mortalidad infantil y de lactantes así como la malnutrición y las infecciones. El amamantamiento contribuye también a la salud de la mujer mediante la reducción del riesgo del cáncer de mama y de ovario y el aumento del tiempo entre embarazos.

35. Una importante estrategia para alcanzar el objetivo del amamantamiento es la iniciativa de hospitales "al servicio del niño", que obedece al propósito de persuadir a hospitales y servicios de maternidad de que apliquen prácticas que alienten y ayuden a las madres a amamantar, entre ellas mantener a los niños recién nacidos en el mismo cuarto que sus madres, rechazar el uso de biberones, suspender el suministro gratis o a bajo precio de preparaciones para lactantes y apoyar a las familias con información sobre las muchas ventajas de la lactancia. Esta iniciativa está mostrando considerable éxito en todo el mundo. El UNICEF considera que es parte de su contribución a la planificación responsable de la familia.

D. Educación básica y alfabetización

36. La educación, además de su valor intrínseco, ayuda a mejorar el nivel social y la propia imagen de hombres y mujeres y les hace más receptivos al cambio y a ideas nuevas. La educación y alfabetización de las mujeres tienen un

efecto especialmente manifiesto sobre la salud y el bienestar de sus familias y de sus hijos. Hay más probabilidades de que las mujeres rechacen prácticas tradicionales perjudiciales, busquen y usen servicios de salud y entiendan la necesidad de planificar la familia si han asistido a la escuela. Las mujeres con un nivel educacional más alto tienden a casarse más tarde y a atrasar el primer embarazo y hay más probabilidades de que opten por una familia pequeña. Los estudios indican que las mujeres sin educación tienen casi el doble de niños, por término medio, que las que han asistido a la escuela durante siete años o más.

37. Por las razones que anteceden, la educación básicas y la alfabetización se cuentan entre los factores más importantes de una planificación responsable del tamaño de la familia y del espaciamiento entre los niños. El UNICEF concede una prioridad muy alta a ampliar el acceso universal a la educación básica y a conseguir que por lo menos un 80% de los niños en edad escolar sigan estudios primarios, académicos o no, haciendo hincapié en la reducción de las actuales disparidades entre niños y niñas. La reducción a la mitad del analfabetismo en los adultos con especial atención a la alfabetización de las mujeres, es otro objetivo declarado del UNICEF que encuentra su origen en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Los avances en la consecución de estas metas, que el UNICEF está apoyando de manera activa como parte de sus programas por país en prácticamente todos los países en desarrollo, tendrá profundas consecuencias sobre una mayor aceptación de la planificación de la familia y de la norma de la familia pequeña en todo el mundo en desarrollo.

E. Información, educación y comunicaciones

38. Las actividades promoción de los intereses del niño y de movilización social han sido instrumentos cruciales en los esfuerzos del UNICEF por promover la supervivencia y el desarrollo del niño en el decenio de 1980 y principios del de 1990. Muchos consideran que esos son atributos especiales del UNICEF y una de sus ventajas comparativas en relación con otros organismos de desarrollo. El UNICEF podría aplicar su considerable capacidad en la materia a otra afin conocida en la comunidad internacional de la planificación de la familia como información, educación y comunicaciones.

39. Quizá la mayor oportunidad de adelanto en la planificación de la familia resida en una mayor eficacia en el ámbito de la información, la educación y las comunicaciones. Actualmente, se estima que hay unos 300 millones de parejas en el mundo que no quieren más niños, pero que no usan ningún medio eficaz de prevención del embarazo. Un programa eficaz de información, educación y comunicaciones, junto con unos servicios adecuados de salud de la madre y el niño y planificación de la familia, podrían facultar a estas parejas y a otras muchas a evitar embarazos no deseados.

40. Uno de los cambios más destacados que ha tenido lugar en muchos países en desarrollo a lo largo de los últimos 10 ó 15 años es que el número de niños que desean las parejas continúa disminuyendo de manera significativa. Lo que es más importante, el deseo de las mujeres de una menor fecundidad está documentado en diversos ambientes socioeconómicos con diferentes niveles de mortalidad infantil y de lactantes y de progreso social. Así, el tamaño medio de la familia deseado

en los países en desarrollo era de 4,5 niños en el decenio de 1970, pero sólo de 3,5 en el de 1980. Una labor eficaz de información, educación y comunicaciones podría ayudar a que este deseo latente se hiciera realidad dando oportunidad a las parejas de valerse de conocimientos y servicios para el control de la fecundidad.

41. El poder actual de la información y comunicación está desaprovechado y los múltiples cauces para proporcionar servicios de planificación de la familia están enormemente subutilizados. El UNICEF, colaborando con otros organismos dentro de sus respectivas esferas de competencia especial, podría ayudar a acelerar el logro de la planificación responsable del tamaño de la familia tal como se expuso en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, velando por que todas las parejas tengan acceso a la información y a los servicios para prevenir los embarazos demasiado prematuros, poco espaciados, tardíos o numerosos. La publicación "Para la Vida", producida y difundida por el UNICEF y la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y más de 100 organizaciones no gubernamentales, es un buen ejemplo de una medida eficaz en materia de información, educación y comunicaciones que incluye referencias al espaciamiento de los nacimientos. Esta publicación está ya disponible en más de 140 lenguas diferentes. Como en el caso de "Para la Vida", todo el material de información, educación y comunicaciones referente a la planificación de la familia, que es una decisión muy íntima del individuo y la pareja, debe mostrar una gran sensibilidad ante las tradiciones culturales, religiosas y sociales de la gente y un gran respeto por ellas.

F. Apoyo a los servicios de planificación de la familia

42. El UNICEF puede prestar asistencia a los gobiernos en la provisión de servicios de planificación de la familia cuando el gobierno y el UNICEF determinen conjuntamente que ésta es una esfera apropiada de cooperación del UNICEF, en colaboración con la OMS, el FNUAP y otros organismos, de conformidad con el mandato de cada uno de ellos. Tal como se afirma en el Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el apoyo del UNICEF a los objetivos para el niño y el desarrollo en el decenio de 1990, incluida la meta del acceso de todas las parejas a información y servicios para prevenir los embarazos demasiado prematuros, poco espaciados, tardíos o numerosos, se aplicará adaptando de manera apropiada a la situación específica de cada país las etapas, las exigencias, las prioridades y la disponibilidad de recursos y respetando las tradiciones culturales, religiosas y sociales.

43. El apoyo del UNICEF a la planificación de la familia forma normalmente parte integrante de los servicios de salud maternoinfantil de cada país e incluye educación, capacitación y apoyo logístico para la distribución de esos servicios. El UNICEF, por razones prácticas, no proporciona anticonceptivos con cargo a sus recursos puesto que los gobiernos cuentan con otras fuentes.

44. Por principio, el UNICEF no propicia un método concreto de planificación de la familia, puesto que la decisión corresponde a cada uno, mediante el uso de la información y los servicios de que dispone en sus países y comunidades y de conformidad con su política de desarrollo y sus valores sociales, religiosos y culturales. El UNICEF no ha apoyado nunca el aborto y su política, de larga

data, sigue siendo no apoyar al aborto como método de planificación de la familia.

G. Sinergia de la supervivencia y desarrollo del niño y de la planificación de la familia

45. La mayor contribución del UNICEF a la planificación de la familia no resultará de las actividades en ninguna de las esferas aisladas que se han mencionado, a pesar de su gran importancia, sino más bien a través de los efectos sinérgicos de esas y otras actividades. Así, el adelanto de la mujer hará más probable la planificación de la familia y ésta reducirá los nacimientos y las muertes de niños, lo que a, su vez, redundará en más familias saludables. De manera similar, la educación básica permite conocer mejores prácticas de nutrición y salud y la receptividad a ideas nuevas, incluida una mayor aceptación de la planificación de la familia. El mejoramiento de la salud y educación prepara el terreno para una mayor productividad y un mayor progreso económico y conduce antes o después a una norma de familia pequeña.

46. Todas estas redes de actividades sinérgicas que se refuerzan mutuamente conducen de manera inevitable con el tiempo a una espiral descendente de menor fecundidad y menor mortalidad. La búsqueda vigorosa y el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en su totalidad haría una contribución mayor y más perdurable a la reducción del crecimiento de la población que ninguna otra medida aislada relativa a la planificación de la familia. Es probable que la promoción persistente y el apoyo práctico del UNICEF a la ejecución de las metas y estrategias para los niños en el decenio de 1990 sean, por lo tanto, su contribución más eficaz a largo plazo a la planificación de la familia.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS

47. El UNICEF brinda su apoyo a las actividades de planificación de la familia en estrecha coordinación y colaboración con el FNUAP. Dado que la cooperación del UNICEF en esta esfera es a menudo parte integrante de los servicios de SMI, también se mantiene una estrecha colaboración con la OMS. Las tres organizaciones cumplen funciones complementarias, aunque diferentes, sobre la base de sus mandatos respectivos y sus ventajas comparativas. En la esfera de la SMI y la planificación de la familia, los objetivos de la OMS, el UNICEF y el FNUAP convergen respecto de los objetivos para las mujeres y los niños en el decenio de 1990. Como se indica en el anexo I, la OMS, el UNICEF y el FNUAP convinieron en mayo de 1990 en metas comunes en las esferas de la SMI y la planificación de la familia para el año 2000, sobre la base de la Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de la Declaración de Amsterdam, aprobada por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI.

48. En febrero de 1991, los jefes ejecutivos del PNUD, el FNUAP, el UNICEF y la OMS dirigieron a sus plantillas respectivas una carta conjunta sobre la SMI y la planificación de la familia. En la carta se hacía hincapié en la función complementaria y de colaboración mutua de cada uno de las organizaciones a fin de apoyar las metas enunciadas en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en la Declaración de Amsterdam, así

como los objetivos de la OMS relativos a la SMI y la planificación de la familia aprobados por la Asamblea Mundial de la Salud y el creciente interés del PNUD en materia de desarrollo humano. Esos objetivos comunes sirven de base sustantiva a actividades concretas de colaboración entre el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y la OMS en apoyo de los programas por países. En la carta conjunta, los jefes ejecutivos de las cuatro organizaciones establecieron diferentes esferas concretas para la aplicación de medidas de colaboración en el plano nacional, incluidos la gestión y la coordinación; la evaluación de las necesidades; el análisis de la situación y la evaluación de programas; la vigilancia en relación con el logro de los objetivos; actividades para fomentar el mejoramiento de la condición de la mujer, en particular en materia de educación y capacitación; actividades de prevención y lucha contra el VIH y el SIDA en los programas de SMI y planificación de la familia; la capacitación de diferentes tipos de personal de los servicios de SMI y planificación de la familia; el suministro de medicamentos esenciales por parte del UNICEF y la OMS y de anticonceptivos por el FNUAP; la formulación de un enfoque integrado y holístico para la aplicación de tecnologías de intervención concretas como parte integrante de la infraestructura del sistema sanitario (SMI y planificación de la familia, programas en la esfera del VIH y el SIDA y de la lucha contra las enfermedades transmitidas sexualmente, inmunización, lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, programas de nutrición); y la formulación de estrategias conjuntas para la ejecución de actividades y la vigilancia de su efecto en la salud y el bienestar de las madres y los niños.

49. La colaboración entre el UNICEF y el FNUAP se ha visto facilitada en gran medida por la vinculación de esas metas comunes y por la complementariedad de sus mandatos y actividades. Esa convergencia se fortalece aún más por el hecho de que ambas organizaciones recurren a la misma fuente coherente de orientación técnica y sobre políticas de la OMS. Así, ambas organizaciones imparten capacitación a personal de salud de diversas categorías, procuran sensibilizar a posibles prestadores de servicios de atención externos al sector de la salud y fortalecen las redes que proporcionan servicios de salud y mejoran la calidad de la atención de la salud. Análogamente, el UNICEF y el FNUAP hacen hincapié en la prestación de servicios basados en la comunidad y se dedican a una amplia gama de actividades de creación de conciencia, movilización social y educación, que a menudo tienen por objetivo los mismos padres y parejas, el personal que presta servicios y las comunidades en general. Dado que el UNICEF y el FNUAP tratan de abarcar a grupos afines, ello brinda una excelente oportunidad de sincronizar y coordinar esos esfuerzos con objeto de ayudar a los gobiernos a introducir un conjunto más amplio de medidas integradas y de que los insumos de una organización fortalezcan a los de la otra. Por ejemplo, los programas del UNICEF relativos a la inmunización y la lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias deberían formar parte también de un plan nacional general de atención primaria de la salud que incluyera componentes de SMI y planificación de la familia. Análogamente, cuando el FNUAP presta apoyo a medidas de planificación de la familia, éstas deberían formar parte de una estrategia nacional amplia de SMI y planificación de la familia.

50. En el informe conjunto de los directores ejecutivos del UNICEF y del FNUAP (E/ICEF/1992/L.13) presentado en 1992 a sus órganos rectores respectivos figura un examen más amplio de la colaboración entre el UNICEF y el FNUAP en materia de ejecución de actividades y programación.

51. En su decisión 1992/28 (E/ICEF/1992/14), la Junta Ejecutiva pidió al UNICEF que perfeccionara y vigilara los indicadores de colaboración con el FNUAP, la OMS y otros organismos a fin de apoyar la planificación de la familia en el contexto de sistemas nacionales de atención de la salud que fueran sostenibles. El UNICEF tiene previsto formular y perfeccionar esos indicadores a la luz de la experiencia que se logre en forma más práctica en los próximos años. Se propone el examen de los siguientes elementos en consultas posteriores con otros organismos, en particular la OMS y el FNUAP:

a) El número de oficinas de país del UNICEF que han examinado el programa de política con el FNUAP y la OMS durante los 12 meses anteriores, centrándose en la colaboración interinstitucional en apoyo a la SMI y la planificación de la familia;

b) El número de países que han solicitado asesoramiento y apoyo técnicos del FNUAP y la OMS para preparar el programa del país del UNICEF, y viceversa;

c) El número de países en que el UNICEF, el FNUAP y la OMS ejecutan programas de colaboración que tienen ciclos de programación concordantes;

d) El número de oficinas de país en que el UNICEF ha participado en misiones de programación por países y en exámenes tripartitos del FNUAP;

e) El número de oficinas de país en que el FNUAP y la OMS han participado en la estrategia y las reuniones de examen y evaluación del programa del país del UNICEF.

V. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

52. El UNICEF colaboró activamente en la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest en 1974, y en la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México, D.F., en 1984. El Fondo prevé participar activamente en el proceso preparatorio y en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo (Egipto) en 1994.

53. El presente informe sobre la política del UNICEF en materia de planificación de la familia servirá de base a la contribución del Fondo al cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población. El UNICEF compartirá también sus experiencias en la aplicación de medidas complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en cualquier examen y actualización futuros del Plan de Acción Mundial sobre Población. La sinergia entre la reducción de la mortalidad y la fecundidad que se reconoció por primera vez en la Conferencia de Bucarest y se reiteró posteriormente en la Conferencia de México ha sido confirmada desde entonces en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en el Programa 21. Los programas nacionales de acción en pro de la infancia, que han sido formulados en unos 80 países y se están preparando en otros 60, destacan esta sinergia y ofrecen la posibilidad de lograr avances rápidos en el logro del doble objetivo humano de reducir la mortalidad y la fecundidad. El UNICEF considera que la Conferencia de El Cairo será otro importante hito en la promoción del bienestar de los niños de todo el mundo y participará en ella como corresponde.

VI. RECOMENDACIONES

54. El Director Ejecutivo recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe las directrices de política siguientes relativas a la cooperación del UNICEF en materia de planificación de la familia y que:

a) Reafirme que la cooperación del UNICEF en materia de planificación de la familia debería concordar con las políticas aprobadas por la Junta en años recientes, entre otras, las que figuran en el plan de mediano plazo (E/ICEF/1992/3), en el documento sobre la maternidad sin riesgos (E/ICEF/1990/L.13) y en el informe sobre las actividades de los programas de colaboración entre el UNICEF y el FNUAP (E/ICEF/1992/L.13);

b) Exhorte al Director Ejecutivo a que, en colaboración con la OMS, el FNUAP y otros asociados y en el contexto de sus mandatos respectivos, brinde apoyo a las actividades de planificación de la familia cuando el gobierno y el UNICEF determinen conjuntamente la conveniencia de que esa esfera reciba asistencia del UNICEF;

c) Pida al Director Ejecutivo que establezca un sistema de vigilancia periódica de los indicadores de la colaboración del UNICEF con otros asociados, como se indica en el párrafo 51 supra;

d) Invite a los órganos normativos de la OMS, el FNUAP y otros organismos interesados de las Naciones Unidas a que promuevan la colaboración plena de esos organismos en los esfuerzos del UNICEF en materia de supervivencia y desarrollo del niño, como parte del apoyo que brindan a las actividades en materia de planificación de la familia y actividades conexas en los países en desarrollo;

e) Pida al Director Ejecutivo que proporcione información sobre la aplicación de la presente decisión en su informe anual a la Junta Ejecutiva sobre la marcha de los trabajos.

Anexo IMETAS COMUNES PARA LA OMS, EL UNICEF Y EL FNUAP¹

Las siguientes metas para la salud y el desarrollo de la mujer y el niño son comunes para la OMS, el UNICEF y el FNUAP. Estas metas reflejan las políticas vigentes de nuestras organizaciones. En lo que respecta a la OMS y el UNICEF, hace poco que las revisó el Comité Mixto OMS/UNICEF de Política Sanitaria y que se expresaron como metas comunes OMS/UNICEF para el próximo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La expresión más reciente de esos objetivos por el FNUAP se halla en la Declaración de Amsterdam aprobada por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI (Amsterdam, 6 a 9 de noviembre de 1989).

Cada una de nuestras organizaciones tiene otras políticas que afectan a la salud y el bienestar de la mujer y el niño. Si bien es posible que esas políticas adicionales no se expresen de forma explícita en las políticas y los programas de los otros organismos, sin embargo son mutuamente coherentes con los enfoques y los objetivos de esos otros organismos e, implícitamente, son complementarias de nuestros objetivos comunes. En consecuencia, señalamos a su atención también esas otras políticas, con objeto de que nuestras respectivas plantillas estén familiarizadas con ellas y las tengan en cuenta en la planificación y la prestación de un apoyo coordinado y complementario a los programas nacionales para la salud maternoinfantil y la planificación de la familia.

Hemos incluido bajo el epígrafe de "Metas" declaraciones que muchos considerarían "enfoques". Lo hemos hecho adrede a fin de hacer hincapié en que a menudo los procesos mediante los cuales se alcanzan los objetivos son tan importantes como los propios objetivos, en particular si se aspira a realizar los conceptos de autosuficiencia y sostenibilidad.

- 1) Entre 1990 y el año 2000, reducción en un 50% de las tasas de mortalidad materna;
- 2) Entre 1990 y el año 2000, reducción de las tasas de mortalidad infantil en todos los países en un tercio, o sea, a 50 y 70 por 1.000 nacidos vivos respectivamente, cualquiera de esas cifras sea la más baja;
- 3) Acceso de todas las parejas, especialmente las mujeres, a la información y los servicios de planificación de la familia, con objeto de evitar embarazos que son demasiado prematuros, demasiado tardíos, excesivos o demasiado frecuentes durante el ciclo reproductivo de la mujer;
- 4) Hacer posible que todas las mujeres adopten la lactancia natural como alimentación exclusiva de sus hijos durante un período de 4 a 6 meses

¹ Aprobadas en mayo de 1990 por la OMS, el UNICEF y el FNUAP.

y que sigan amamantándolos junto con una alimentación complementaria hasta bien entrado el segundo año;

- 5) Para el año 2000, acceso universal y terminación de la enseñanza primaria como mínimo por el 80% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria y reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos (en cada país se determinará el grupo adecuado de edades) por lo menos a la mitad de su nivel de 1990, con especial hincapié en la alfabetización de la mujer;
- 6) La prioridad más urgente en materia de educación es asegurar el acceso a la educación para las muchachas y las mujeres, incluida la mejora de la calidad de esa educación, y eliminar los obstáculos que dificultan su participación activa.

Anexo II

EJEMPLOS DE LA COOPERACIÓN DEL UNICEF EN LA PLANIFICACIÓN DE LA FAMILIA

1. Todos los programas que reciben asistencia del UNICEF contribuyen significativamente al logro de los objetivos de los programas de planificación de la familia gracias a su efecto sinérgico en la reducción de la mortalidad en la niñez, el mejoramiento de la calidad de la vida y de la condición de la mujer, factores que fomentan el concepto de una familia de tamaño reducido. En cuanto a la esfera más concreta relacionada principalmente con la SMI y la planificación de la familia, a continuación se presentan algunos ejemplos de la cooperación del UNICEF en materia de planificación de la familia como parte de sus programas por países.
2. En Bangladesh, el Gobierno ha demostrado un firme compromiso en la esfera de la planificación de la familia. El UNICEF, el FNUAP y la OMS colaboran con el Gobierno en un importante esfuerzo encaminado a aumentar la edad media para contraer matrimonio y ampliar el espaciamiento de los nacimientos. El FNUAP y el UNICEF han estado apoyando los esfuerzos nacionales por promover la lactancia materna. Se considera que, además de otros beneficios, la amenorrea causada por la lactación contribuye significativamente a evitar la concepción en Bangladesh.
3. El cuarto proyecto sobre población y salud financiado por el Banco Mundial y un grupo local de donantes es un importante foro para la colaboración. El UNICEF, la OMS y el FNUAP participaron en misiones de evaluación y examen y colaboraron en la ejecución de proyectos concretos.
4. En Bangladesh se ha ampliado rápidamente el acceso a la información y los servicios en materia de planificación de la familia. Cabe señalar que el personal auxiliar en la esfera del bienestar de la familia, encargado fundamentalmente de prestar servicios de planificación de la familia, ha observado un aumento considerable de nuevos partidarios de la planificación tras participar en la inmunización de los niños en las aldeas en que presta sus servicios. Esos trabajadores sobre el terreno obtuvieron mucho mejores resultados en su labor de planificación de la familia cuando dedicaron uno o dos días a la semana a prestar servicios de inmunización.
5. En Ghana, el UNICEF apoya el proyecto sobre maternidad sin riesgos en tres de las 10 regiones del país. El FNUAP y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) prestan apoyo al proyecto en las otras siete regiones. Este programa incluye la capacitación de parteras tradicionales en prácticas relativas al parto sin riesgos a nivel de las aldeas. La capacitación de esas parteras en conocimientos prácticos de primeros auxilios se inició con objeto de aumentar su eficacia para tratar las complicaciones durante el parto. Se prevé que la capacitación de las parteras tradicionales mediante este programa aumentará la demanda de los servicios de planificación de la familia.
6. En Indonesia, el director del organismo nacional de planificación de la familia reafirmó recientemente que Indonesia no necesitaba recibir asistencia del UNICEF en materia de medidas directas de planificación de la familia (a saber, suministro de anticonceptivos y apoyo logístico y para la distribución). Sin embargo, el organismo está consciente de la importancia de

reducir la mortalidad infantil y mejorar los servicios de SMI para alcanzar los objetivos de la planificación de la familia, y considera que su prolongada y activa colaboración con el UNICEF sigue teniendo gran importancia a ese respecto.

7. En la República Islámica del Irán, el Gobierno ha demostrado un firme compromiso político en la esfera de la planificación de la familia. El programa gubernamental incluye la integración de la planificación de la familia en la red de APS, el suministro de anticonceptivos de bajo costo, la utilización amplia de los medios de información para fines de educación sanitaria y la participación de otros sectores, incluido el de la educación.

8. La función del UNICEF en este programa se ha concentrado principalmente en la enseñanza y la promoción en la esfera de la salud. El Ministerio de Salud y Educación Médica ha impreso y distribuido carteles, carpetas y folletos. El UNICEF ayudó también a realizar un estudio sobre conocimiento, actitud y práctica (CAP) en 24 provincias a fin de señalar los factores que determinan u obstaculizan la aceptación de la planificación de la familia y el papel del esposo y de la comunidad en la prestación de apoyo a la planificación de la familia.

9. El UNICEF prestó asistencia al Departamento de Población en el establecimiento de un centro nacional de capacitación. El centro colabora estrechamente con el FNUAP en el programa relativo a la maternidad sin riesgos, en particular en la capacitación de las parteras de las zonas rurales.

10. De los 14 millones de parejas en México, 8,3 millones aplican algún método de planificación de la familia. El Gobierno asigna atención prioritaria a la práctica del espaciamiento de los nacimientos y, por intermedio del Consejo Nacional de Población, aplica medidas encaminadas a reducir el crecimiento de la población. En esas medidas se toman en cuenta aspectos relativos a la protección y educación de la mujer como medio para lograr la meta de la maternidad sin riesgos. El UNICEF colabora en actividades de capacitación educativa y de comunicaciones orientadas hacia la comunidad. Unos 252.000 promotores de la salud en las comunidades, 24.000 trabajadores sanitarios y 3.400 parteras tradicionales han recibido capacitación en aspectos básicos de la salud en materia de procreación y de planificación de la familia. Además, se han distribuido 1,1 millones de ejemplares de la publicación Para la Vida (600.000 a través del sistema de educación), que incluye una sección sobre espaciamiento de los nacimientos.

11. México es un buen ejemplo de un país que en el decenio de 1980 logró disminuir considerablemente la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y la tasa de fecundidad gracias a la aplicación sinérgica de un programa eficaz de supervivencia y desarrollo del niño y de planificación de la familia.

12. En Nepal ha aumentado la colaboración sustantiva de los donantes debido a la firme decisión de los organismos de las Naciones Unidas de coordinar sus esfuerzos en ese país. El UNICEF y el FNUAP compartieron información durante la formulación de proyectos en las esferas de la salud y la planificación de la familia. En los nuevos ciclos de programación para el país (1992-1996) se señalan las características de la colaboración y se demuestra la forma en que

cada organismo centra sus insumos en esferas correspondientes a sus mandatos y competencias concretas.

13. El UNICEF y el FNUAP han iniciado una importante colaboración en la planificación y ejecución de programas a fin de promover el concepto de familia de tamaño más reducido y de niños más sanos. Esta cooperación tiene también como objetivo reducir la mortalidad derivada de la maternidad, cuya tasa es muy elevada en Nepal. En diversos aspectos del programa de cooperación del UNICEF con el Gobierno se han incorporado elementos pertinentes de SMI y planificación de la familia, incluidos programas de salud, educación y mitigación de la pobreza. La realización de esos esfuerzos ha sido posible gracias a un proyecto especial financiado conjuntamente por el UNICEF y el FNUAP encaminado concretamente a lograr la coordinación entre las dos organizaciones.

14. Un ejemplo de esa colaboración es el acuerdo celebrado entre el UNICEF y el FNUAP con objeto de revisar un manual para trabajadores sobre el terreno elaborado a principios del decenio de 1980. El FNUAP, el UNICEF y la organización no gubernamental Redd Barna patrocinaron conjuntamente la evaluación de la capacitación de las parteras tradicionales. La evaluación de las actividades de promoción de la SMI y la planificación de la familia por intermedio de parteras tradicionales ha dado resultados positivos. Periódicamente se convocan reuniones interinstitucionales sobre salud e información, educación y comunicaciones, en las que participan el UNICEF, la OMS y el FNUAP, a fin de determinar los métodos operacionales más adecuados de colaboración con el Gobierno para capacitar voluntarios y personal del sector de la salud, mejorar el suministro de medicamentos esenciales y anticonceptivos y su logística, y promover actividades de información, educación y comunicaciones a fin de aumentar la edad para contraer matrimonio y diferir el primer embarazo.

15. En el marco del cuarto programa de Filipinas para la infancia correspondiente al período 1994-1998, la estrategia del programa relativa a la salud de la mujer y la maternidad sin riesgos incluye la elaboración y distribución de materiales de información, educación y comunicaciones sobre la SMI y la planificación de la familia; la promoción del bienestar de la familia y de la procreación responsable mediante un conjunto de servicios que incluyen la educación y la capacitación para aumentar la conciencia respecto de la fecundidad; y la organización de grupos de mujeres para examinar con otros grupos análogos cuestiones que incluyen la planificación de la familia.

16. Los estudios especiales, tales como la investigación de comunidades que se llevó a cabo en la provincia de Mountain con la colaboración del UNICEF, proporcionan datos sobre la información, educación y comunicaciones en materia de planificación de la familia. En 25 zonas urbanas pobres seleccionadas, incluidas en el programa de servicios básicos para zonas urbanas apoyado por el UNICEF, se está ejecutando un proyecto financiado por el FNUAP relativo a la planificación de la familia, la maternidad sin riesgos y el adelanto de la mujer.

17. En Sri Lanka, el UNICEF brinda apoyo sustancial a la infraestructura de SMI que presta servicios de planificación de la familia. La OMS y el FNUAP colaboran con el UNICEF en actividades de planificación de la familia en la esfera de intercambio de información y de coordinación de proyectos y programas relacionados con la planificación de la familia.

18. Cuando la estructura del sector de la salud está consolidada, como en este caso, las actividades del UNICEF encaminadas a fortalecer los servicios de SMI refuerzan simultáneamente el programa de planificación de la familia.

19. En la República Unida de Tanzania, el UNICEF fomenta y apoya la promoción de la planificación de la familia como parte del programa de maternidad sin riesgos, que recibe un amplio apoyo interinstitucional de la OMS, el FNUAP, el PNUD, el Banco Mundial y el UNICEF. En todos los programas basados en la comunidad apoyados por el UNICEF se emprenden esfuerzos especiales por reafirmar la importancia de la procreación a una edad adecuada y un espaciamiento de los nacimientos conveniente. La cooperación del UNICEF complementa el apoyo sustancial que prestan el FNUAP y la USAID al programa nacional de planificación de la familia.

20. El Ministerio de Salud Pública de Túnez ha emprendido la labor de integrar la planificación de la familia en la red de servicios de SMI y de capacitar al personal sanitario en los planos nacional y subnacional, en cooperación con el Banco Mundial y el UNICEF. En ese contexto, ha sido valiosa la experiencia del UNICEF para promover la integración de los programas de inmunización en las actividades de fortalecimiento de la infraestructura de la APS.

21. En Viet Nam, el UNICEF ha limitado su asistencia en el pasado a la esfera de la planificación de la familia en apoyo del programa gubernamental de capacitación de parteras tradicionales y auxiliares médicos en la prestación de servicios de SMI y planificación de la familia. Dado el alto nivel de abortos inducidos y sus efectos perjudiciales para la salud y el bienestar de la mujer, el UNICEF está revisando su programa a fin de elaborar un programa conjunto UNICEF/FNUAP de atención de la salud materna (y neonatal) y de planificación de la familia, que podría ayudar en gran medida a reducir esos riesgos.

22. En Zimbabwe, el UNICEF está formulando actualmente una nueva estrategia para reducir la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, que incluye un componente en gran escala del concepto de maternidad sin riesgos. La estrategia se está preparando en colaboración con la OMS y el FNUAP y se aplicará en 1994.

23. Un aspecto fundamental del programa de prevención del SIDA es educar a los niños en edad escolar acerca de la conducta sexual responsable, medida que incluye el suministro de información sobre la reproducción humana y la planificación de la familia. Actualmente se están examinando las modificaciones en el programa de estudios de las escuelas secundarias a fin de incluir esas cuestiones. Este proyecto ha sido elaborado en colaboración con el Ministerio de Educación, el Programa nacional de lucha contra el SIDA y la OMS.

24. Los ejemplos anteriores ponen de manifiesto que el UNICEF desempeña una función importante en las actividades en materia de SMI y planificación de la familia en estrecha colaboración con otros asociados, especialmente la OMS y el FNUAP. En esos programas de colaboración se definen claramente las funciones respectivas de cada organización. Así, en la mayoría de los casos, la OMS proporciona asesoramiento técnico y el FNUAP colabora en la capacitación, la realización de estudios demográficos y el levantamiento de censos, brinda asistencia a las actividades relacionadas con la mujer en el desarrollo y suministra anticonceptivos, mientras que el UNICEF proporciona capacitación,

educación, información, suministros médicos, equipo y medicamentos esenciales para los servicios de SMI.

25. Si bien es difícil calcular los gastos del UNICEF en apoyo a la planificación de la familia debido al carácter diverso de los muchos factores que determinan la fecundidad y de las medidas que propician el espaciamiento de los nacimientos, una estimación aproximada conforme al sistema de clasificación adoptado por el Plan de Acción Mundial sobre Población y utilizado por el FNUAP y la División de Población de las Naciones Unidas indica que los gastos ascendieron a 35,5 millones de dólares en 1990 y a 41,7 millones de dólares en 1991. Esas cifras representan aproximadamente del 6% al 7% de los gastos anuales de los programas del UNICEF correspondientes a esos años, respectivamente. En el siguiente cuadro se presenta un desglose de esas estimaciones.

Gastos del UNICEF por concepto de actividades de planificación
de la familia y actividades conexas

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1990</u>		<u>1991</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcen- taje</u>
Sectores relativos a la población				
Papel y condición de la mujer	3 935	13,5	4 044	11,3
Objetivos y políticas				
Morbilidad y mortalidad	24 508	84,0	30 868	85,9
Reproducción, familia y planificación de la familia	<u>726</u>	<u>2,5</u>	<u>1 026</u>	<u>2,9</u>
Total parcial	<u>29 169</u>	<u>100,0</u>	<u>35 938</u>	<u>100,0</u>
Funciones en la esfera de la población				
Asesoramiento y orientación	775	12,2	1 046	18,1
Capacitación	4 151	65,4	3 255	56,2
Difusión y comunicaciones	<u>1 422</u>	<u>22,4</u>	<u>1 490</u>	<u>25,7</u>
Total parcial	<u>6 348</u>	<u>100,0</u>	<u>5 791</u>	<u>100,0</u>
Total	<u>584 330</u>	<u>100,0</u>	<u>591 091</u>	<u>100,0</u>
